

## IV. Administración Local

### AYUNTAMIENTOS:

Número 99

#### MURCIA

##### Anuncio concierto directo

Objeto: La contratación mediante concierto directo del proyecto relativo a «Abastecimiento y saneamiento en barrio San Antonio».

Financiación: Las obras del proyecto objeto del presente anuncio, se encuentran subvencionadas íntegramente por la Consejería de Administración Pública e Interior de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, dentro del Plan de Equipamiento Colectivo.

Tipo de licitación: 10.768.244 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Un año.

Clasificación exigida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría c.

Presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que se finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en el Servicio de Contratación.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día anteriormente señalado.

Expediente: Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación.

Murcia, 7 de enero de 1988.—El Teniente de Alcalde de Hacienda y Empleo.

Número 105

#### MURCIA

##### EDICTO

Habiendo solicitado doña Josefa Emilia González García licencia para la apertura de gimnasio, en Corregidor Pueyo, número 1, bajo, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 9 de diciembre de 1987.  
El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 106

#### MURCIA

##### ANUNCIO

##### Aprobación del proyecto de expropiación de terrenos destinados a viales en la calle Pintor Sobejano de Murcia

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de octubre último, acordó aprobar el proyecto de expropiación de terrenos destinados a viales en la calle Pintor Sobejano de Murcia, redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 y siguiente de la Ley de Expropiación Forzosa, se somete a información pública la relación de propietarios, bienes y derechos afectados cuya ocupación es necesaria, por plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en los locales de la Gerencia de Urbanismo, sitios en el Edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes y aportar cuantos datos permitan las rectificaciones en su caso, de los posibles errores contenidos en la relación hecha pública. La relación que se cita es la siguiente:

##### Número parcela; propietario; domicilio; superficie a expropiar; estado actual de los terrenos

1; José Meoro Verdud; calle Cura Hurtado Lorente, 1; Alcantarilla; 64,25 m<sup>2</sup>. No existen edificaciones, ni plantaciones.

Murcia, 3 de diciembre de 1987.—El Teniente Alcalde de Urbanismo.

Número 42

#### MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA VEGA MEDIA DEL SEGURA

##### EDICTO

La Comisión Gestora de la Mancomunidad, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 23 de diciembre de 1987, acordó aprobar inicialmente el Presupuesto para 1987, que se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales se admitirán reclamaciones por parte de los legalmente interesados, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112-3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, en relación con el artículo 446-I del texto refundido de disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781-86, de 18 de abril.

El presente acuerdo quedará elevado a definitivo caso de no presentarse reclamaciones en el período de información pública legalmente preceptivo, por haberlo acordado así, la Comisión Gestora de la Mancomunidad en la sesión extraordinaria y urgente de 23 de diciembre de 1987.

Lorquí, 29 de diciembre de 1987.  
El Presidente.

Número 110

#### FUENTE ALAMO DE MURCIA

##### EDICTO

Por don Ginés Buendía Noguera se ha solicitado licencia para el establecimiento y apertura de la actividad de «Taller de reparación del automóvil» (ramas mecánica, chapa y pintura), con emplazamiento en esta Villa, calle Maestros Fraüeros, s/n.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Fuente Alamo de Murcia a 21 de noviembre de 1987.—El Alcalde.